

A los 10 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 18:00hs. en el club Sportivo America sito en calle Tucumán 2159 de Rosario, la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR (COAD) se constituye en Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, conforme Estatuto Social y publicaciones correspondientes a efectos de tratar el siguiente orden del día: **1) Elección de Presidente de la Asamblea ; 2) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea; 3) Convocar a elecciones de Secretariado de Consejo Directivo y Congresales Nacionales (a CONADU); 4) Fijar fecha de las mismas; 5) Elección de la Junta Electoral que fiscalizará el mencionado proceso electoral.** Se encuentran presentes en el acto el Veedor del Ministerio de Trabajo Sr. Alejandro Perassi y la Escribana Dra. Carla Barrile Fava. A dichos efectos se deja constancia que no se cumplimenta el quórum previsto estatutariamente (25% de los socios) atento lo cual se resuelve esperar el lapso de una hora previsto estatutariamente. Transcurrido el lapso de una hora previsto estatutariamente, se da comienzo a la asamblea ordinaria con los asociados presentes debidamente acreditados. Toma la palabra el Secretario General Federico Gayoso, da la bienvenida y se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **ELECCION DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:** toma la palabra Beatriz Introcaso y mociona que la presidenta de la asamblea sea LUCIANA SEMINARA, no existiendo otra moción, se pone a consideración y se procede a votar; siendo aprobada por la unanimidad de los presentes.

Habiendo ganado la presidencia LUCIANA SEMINARA asume la misma y pone a consideración el segundo punto del orden del día: **ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA:** Al efecto Rodolfo Galiano y Beatriz Introcaso mocionan que las compañeras Claudia Lagier y Sandra Cejas sean las firmantes del acta; dicha moción se pone a consideración de la asamblea y la misma resulta aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **CONVOCAR A ELECCIONES DE SECRETARIADO DE CONSEJO DIRECTIVO Y CONGRESALES NACIONALES:** al efecto Federico Gayoso mociona que se convoque a elección de Secretariado de Consejo Directivo y Congresales Nacionales; dicha moción es puesta a consideración de la asamblea y resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente, la presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden del día: **FIJAR FECHA DE LAS MISMAS;** Federico Gayoso mociona que las elecciones mencionadas en el punto anterior se realicen los días 11 y 12 de mayo de 2022, a efectos de garantizar la mayor participación democrática en tanto durante el periodo estival los docentes no se encuentran con la mayor presencialidad en los establecimientos educativos; no habiendo otra moción se pone a consideración y es aprobada por unanimidad. Acto seguido, la presidenta pone a consideración el quinto punto del orden del día: **ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL QUE FISCALIZARÁ EL MENCIONADO PROCESO ELECTORAL;** toma la palabra Laura Ferrer Varela quien efectúa una **moción de orden** proponiendo que la elección de la Junta electoral se realice mediante el voto secreto de los

asambleístas presentes tal como lo autoriza el Art. 26° del Estatuto Social. Dicha votación se instrumentará mediante la modalidad de 4 urnas con su correspondiente cuarto oscuro y suficiente cantidad de votos según mociones existentes; cada una de las mesas será fiscalizada por un asambleísta propuesto por cada lista que pretenda participar. El escrutinio será realizado por los fiscales propuestos por cada lista con la presencia de las autoridades de la asamblea y las dos asambleístas designadas para firmar el acta. Dicha moción de orden es puesta a consideración de la asamblea y resulta aprobada por unanimidad. Aprobada la moción de orden toma la palabra Rodolfo Galiano y mociona como miembros titulares de junta electoral a: Hugo Hernández (DNI 16982298), José A. Bernabeu (DNI 11446491), Adolfo Silveyra Villalba (DNI 13255795), Mónica P. Blando (DNI 12526160), Carolina B. Martínez (DNI 33212576) y miembro suplente a Néstor F. Testoni (DNI 16628512), la que queda constituida como **MOCION 1 (UNO)**; luego toma la palabra Laura Ferrer Varela y mociona como miembros titulares de Junta Electoral a: Luciana Seminara (DNI 25648888), Raúl Postiglione (DNI 10866179), María Cristina Sanziel (DNI 10496801), Jorgelina Cerruti (DNI 14392409) y María Marcela Delannoy (DNI 10066512) y como miembros suplentes a: María Laura Bianciotto (DNI 28017145), Guillermo López Asensio (DNI 10067702), María Cristina Viano (DNI 14374935), Romina Luján Craparo (DNI 33410519) y Gerardo Adrián Riccardi (DNI 14500592) la que queda constituida como **MOCION 2 (DOS)**; no habiendo más mociones, la presidenta de la asamblea conjuntamente con los y las fiscales

designados procede a instrumentar el sistema de votación de la Junta Electoral aprobado como moción de orden previamente.

Siendo las 21:10 y habiendo sufragado la totalidad de los miembros presentes, se procede a realizar el escrutinio definitivo para la elección de la Junta Electoral, el cual arroja el siguiente resultado:

Cantidad total de votos emitidos: 312

50 (cincuenta) VOTOS PARA LA MOCION 1

261 (doscientos sesenta y uno) VOTOS PARA LA MOCION 2

1 (uno) VOTO EN BLANCO

0 VOTOS IMPUGNADOS

Al efecto no habiendo impugnaciones ni observaciones, resulta ganadora la MOCION 2 encabezada por Luciana Seminara DNI 25648888. En tal sentido, la JUNTA ELECTORAL que fiscalizará el proceso de elección de Secretariado de Consejo Directivo y Congressales Nacionales a Conadu conforme al sistema D'hont estatutario queda constituida de la siguiente manera: Luciana Seminara (DNI 25648888), Raúl Postiglione (DNI 10866179), María Cristina Sanziel (DNI 10496801), Jorgelina Cerruti (DNI 14392409) y María Marcela Delannoy (DNI 10066512).

Siendo las 21:20 hs. se da por concluida la asamblea del día de la fecha.

/9